

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS  
ARMADAS**

**INFORME ARGENTINA N° 146**

Período: 04/06/04 a 11/06/04

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Disertación del jefe del Ejército ante un “curioso” auditorio
- 2.- Impactantes declaraciones de un militar “arrepentido”
- 3.- El canciller R. Bielsa anunció que viajará a Haití
- 4.- Declaraciones del jefe del Ejército sobre el militar “arrepentido”
- 5.- Artículo de opinión del diputado J. Argüello en La Nación
- 6.- Fracaso en Diputados la sesión por el envío de tropas a Haití
- 7.- Enviarían la causa del “arrepentido” a la justicia cordobesa
- 8.- Declaraciones del jefe del Ejército sobre las denominadas “leyes de impunidad”
- 9.- Podría reabrir la Justicia mendocina varias causas por violaciones a los derechos humanos
- 10.- Un general argentino sería el segundo a cargo de la operación de la ONU en Haití
- 11.- Los cancilleres de Argentina y EE.UU. discutieron la misión en Haití
- 12.- Desde que asumió N. Kirchner hay casi 100 militares detenidos
- 13.- Podría “congelarse” la causa “ESMA”
- 14.- Fue citado a declarar el director del Liceo Militar General Roca de Comodoro Rivadavia
- 15.- Inspección ocular a un ex centro clandestino de detención en Campana

16.- Se creó una unidad especial de investigación para localizar niños apropiados durante la última dictadura militar

#### 1.- Disertación

En un hecho inusual, el líder piquetero Luis D'Elía y el ex integrante de la conducción de Montoneros Roberto Perdía escucharon una disertación del jefe del Ejército, teniente general Roberto Bendini. No hay antecedentes de que un antiguo miembro de la cúpula de Montoneros compartiese un salón con un jefe castrense. Perdía estuvo en la primera fila, de pie, durante la conferencia que Bendini dio sobre la figura del general Enrique Mosconi, impulsor de la industria pesada nacional y "uno de los principales estrategas argentinos del siglo XX", tal como lo definió el titular del Ejército. Bendini fue invitado al acto en memoria de Mosconi por el Centro de Estudios Socioeconómicos y Sindicales y fue presentado al auditorio por el diputado Daniel Carbonetto. Entre los asistentes también se destacaron las presencias del subsecretario general de la Presidencia, Carlos Kunkel y del ex ministro de Industria de la gestión duhaldista José Ignacio de Mendiguren. Luego de trazar una semblanza sobre la vida del general Mosconi, el jefe del Ejército aseguró que su fuerza está comprometida en el desarrollo nacional y que "después de 80 años el Ejército está hablando el mismo idioma de Mosconi". También dijo Bendini que "se debe recuperar la herencia de los momentos de gloria que se dieron cuando el pueblo y el Ejército estuvieron unidos". El Himno cerró el acto. (ver La Nación, sección Política, 05/06/04)

#### 2.- "Arrepentido"

Un oficial del Ejército, en actividad, relató las violaciones de los derechos humanos en las que se vio involucrado. Después de conocer la situación, el teniente general Roberto Bendini dio la orden de presentar ese testimonio en los tribunales. El teniente coronel Bruno Laborde informó a sus superiores los sucesos en los que participó, durante la dictadura, como integrante del Batallón de Comunicaciones 141 de Córdoba. Esta inesperada confesión puede aportar datos a la causa por la que se investiga la represión ilegal en el III Cuerpo del Ejército, con base de operaciones en Córdoba. Laborde no sólo se autoincrimina en la declaración que hizo conocer a la jefatura militar, sino que también apuntaría a los camaradas de armas que habrían participado en esos sucesos. Algunos de los hombres mencionados por Laborde a sus superiores se encuentran en actividad, por lo que son insospechadas las derivaciones que podrá tomar este caso. Se desconocen los motivos que llevaron al teniente coronel Laborde a tomar esta decisión. Conocido el caso, Bendini decidió dar curso judicial a la declaración de su subalterno. El viernes último, el Ejército hizo una presentación ante la Cámara Federal de la Capital Federal, que debía sortear qué juzgado entendería en la causa. (Ver La Nación, sección Política, 08/06/04; Ver Clarín, sección Política, 09/06/04; ver Página 12, sección El País, 09/06/04)

#### 3.- Haití

El canciller Rafael Bielsa anunció que en los próximos días viajará a Haití, junto con sus pares de Chile, Soledad Alvear, y de Brasil, Celso Amorím, como "gesto político" frente a un tema que interesa a la región latinoamericana. "Haití es un conflicto de la región y, por lo tanto, atañe directamente a los países de la

región", dijo, en declaraciones a la agencia de noticias Télam, al justificar el papel asumido por la Argentina frente al conflicto que afecta al país caribeño. Por su parte, la Cámara de Diputados se apresta hoy a transformar en ley el envío de tropas argentinas. (Ver La Nación, sección Política, 09/06/04)

#### 4.- Declaraciones de Bendini

Enterado de la situación del teniente coronel que habría reconocido haber participado en violaciones a los derechos humanos, Bendini dio la orden de llevar el tema a la Justicia luego de consultar los aspectos jurídicos con los letrados militares. La principal sorpresa para los generales fue que Laborde planteó lo que había vivido durante la dictadura en un escrito administrativo, en el que se quejaba por la postergación de un ascenso. "Cuando me traen este tema yo no puedo hacer otra cosa que presentarlo en la Justicia, porque Laborde se vincula con una serie de delitos y si lo dejo pasar no cumpliría con los deberes de funcionario público y me convertiría en cómplice", comentó Bendini durante el encuentro que los jefes militares y el ministro José Pampuro mantuvieron con la prensa, en el tradicional encuentro por el Día del Periodista. (ver La Nación, sección Política, 09/06/04)

#### 5.- "Participación argentina en Haití". Por Jorge Argüello.

**A continuación se transcriben algunos fragmentos de dicho artículo:**

Haití se encuentra nuevamente ocupando un lugar importante entre las prioridades de política exterior de nuestro país. La Argentina cuenta ya con una larga tradición de participar en Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) siguiendo las resoluciones dictadas por las Naciones Unidas. La destacada actuación de nuestras fuerzas en distintas regiones y en circunstancias y proporciones diversas ha sido ampliamente reconocida, demostrando en los hechos que la Argentina se siente involucrada en sus actividades con vocación de permanencia y que es consecuente con las responsabilidades que les han sido asignadas en este tipo de operaciones. La intención argentina de participar en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití está impulsada por este compromiso y responde al nuevo llamado que efectuó a tal efecto la ONU, que requiere el envío de tropas para ser desplegadas en Haití a partir del mes de junio.

.....

Nuestro país se ha comprometido a afectar a 450 efectivos, conformados por trescientos miembros del Ejército y ciento cincuenta de la Infantería de Marina, y su correspondiente equipamiento, que consta de un buque de transporte marítimo, dos helicópteros, una planta potabilizadora de agua y un hospital reubicable. Nos encontramos pues, ante un nuevo desafío, que estamos capacitados para afrontar con la misma eficiencia operativa con que la hemos hecho en el pasado, con el impulso de los mismos valores solidarios hacia el pueblo haitiano y una misma lógica de compromiso en favor de la instauración de la paz en la región por medios que permitan su estabilidad y consolidación definitiva. Estamos también ante una nueva oportunidad: la participación argentina no constituirá solamente una actitud consecuente con nuestros compromisos, sino que fortalecerá también la re inserción de nuestro país en el ámbito mundial y regional restituyéndole su lugar en la comunidad internacional. El éxito de esta iniciativa no será pues un premio, sino un resultado. El fracaso de la pacificación de Haití por la inacción de los países

que nos encontramos empeñados en su impulso no será tampoco un castigo, sino una penosa consecuencia para todos. La paz debe ser protegida. (Ver La Nación, sección Opinión, 09/06/04)

#### 6.- Haití II

La imprevisión del oficialismo y la picardía de un sector de la oposición provocaron que, sorprendentemente, el justicialismo en la Cámara de Diputados fracasara en su intento de ofrendarle al Gobierno la ley que autoriza el envío de tropas a Haití bajo el mandato de las Naciones Unidas. Sólo tres votos de diferencia le impidieron al PJ alcanzar los dos tercios de los que se requerían para iniciar el debate en el recinto. La ausencia de algunos diputados justicialistas y el rechazo de la UCR, Provincias Unidas -que comanda el puntano Adolfo Rodríguez Saá-, ARI, el socialismo, la CTA y otros bloques de centroizquierda -entre ellos, algunas fuerzas que se catalogan como kirchneristas- abortaron los intentos oficialistas de apurar la ley que urge el Gobierno. Sucede que la misión de la ONU, en la cual participan también países del Mercosur, comenzó a operar desde el 1° del mes actual, con lo cual la Argentina aterrizaría en el país caribeño con franca demora. (Ver La Nación, sección Política, 10/06/04; ver Clarín, sección Política, 10/06/04; ver Página 12, sección El País, 10/06/04)

#### 7.- "Arrepentido" II

El fiscal federal Carlos Stornelli dictaminó que sólo la justicia federal cordobesa debe investigar los delitos cometidos durante la dictadura bajo la órbita del III Cuerpo de Ejército, con sede en esa provincia, a los que se refiere un militar en actividad que decidió aportar algunos datos. Stornelli estimó que el testimonio del teniente coronel Enrique Bruno Laborda podría reimpulsar la causa sobre lo ocurrido en el Batallón de Comunicaciones 141, donde el militar se desempeñó durante esos años. En Córdoba, la investigación por violaciones a los derechos humanos cometidos bajo la órbita del III Cuerpo de Ejército está a cargo de la jueza federal Cristina Garzón de Lascano, que pidió a la fuerza una copia del testimonio y citó al militar a declarar el lunes próximo, a las 9. (Ver La Nación, sección Política, 10/06/04)

#### 8.- Declaraciones de Bendini

El jefe del Ejército, teniente general Roberto Bendini, afirmó que "la Justicia determinará la constitucionalidad (o no), de las leyes de punto final y de obediencia debida. Hay que cerrar una etapa judicial, cerrar en el sentido de investigar y condenar a los responsables. De tal manera que aquel que no lo fue queda librado de toda sospecha..." En relación con la denuncia que elevó a la Justicia por la confesión del teniente coronel Guillermo Bruno Laborda, que admitió haber participado de la represión en Córdoba, el alto jefe sostuvo que "ante cualquier hecho considerado crimen de lesa humanidad como este testimonio en el que Laborda confesó haber participado en fusilamientos, no había otra alternativa que hacer la presentación ante tribunales ordinarios". A renglón seguido opinó que "si la Justicia comprueba que algún militar estuvo implicado en actos delictivos, automáticamente es eliminado de nuestra fuerza. Nosotros no tapamos a nadie ni lo haremos en el futuro..." (Ver La Nación, sección Política, 11/06/04; ver Página 12, sección El País, 11/06/04)

### 9.- Reapertura de causas en Mendoza

La Justicia mendocina podrá reabrir unas 90 causas por desapariciones durante la última dictadura que habían quedado trunca por las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. La anulación por el Congreso de estas normas permite volver a investigar las responsabilidades de militares y policías que actuaron en la subzona Cuyo, bajo las órdenes del Tercer Cuerpo del Ejército, en la desaparición forzosa de unas 200 personas. La Cámara Federal determinó que es el juez federal en primera instancia del lugar donde ocurrió el hecho quien debe intervenir en las investigaciones. Más de 30 ex jefes militares y 55 policías podrán ser juzgados por los crímenes cometidos durante la última dictadura militar. Mendoza era parte de la zona 3 que incluía a Córdoba, San Luis, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Salta, Tucumán y Jujuy. Los jefes de la zona durante la dictadura fueron Luciano Benjamín Menéndez, José Vaquero, Antonio Bussi, Cristino Nicolaidis y Eugenio Guañabens. En la jurisdicción de Mendoza, los jefes fueron los generales Jorge Maradona (fallecido), Juan Pablo Saá, Mario Lépori y Carlos Garay. (Ver Clarín, sección Política, 06/06/04)

### 10.- Haití III

El militar argentino de más alto rango en la misión de "estabilización" de las Naciones Unidas en Haití será el general de brigada Eduardo Alfredo Lugani, actual jefe de Operaciones del Estado Mayor del Ejército. El nombre de Lugani fue decidido por el jefe del Ejército, teniente general Roberto Bendini, y elevado al ministro de Defensa, José Pampuro, según confirmó al diario Clarín lo que este medio califica como "una alta fuente castrense". La intención argentina es que Lugani sea designado segundo comandante de la fuerza militar en Haití, un peldaño más abajo del general brasileño Augusto Heleno Ribeiro Pereira, quien el pasado 1º de junio asumió el máximo cargo militar. Según las fuentes, la decisión le llevó varios días a Bendini, que finalmente consideró que daba "el mejor perfil para ese puesto". Habla inglés y francés y tiene "una personalidad tranquila y cautelosa, propia este tipo de misiones", dijeron. (Ver Clarín, sección Política, 08/06/04)

### 11.- Haití IV

El canciller Rafael Bielsa compartió la mesa con Colin Powell en el único almuerzo del secretario de Estado norteamericano en Quito. Allí —reveló al diario Clarín "una fuente diplomática"— hablaron, por ejemplo, largamente de la presente situación en Haití. Los datos fueron recogidos con atención por Bielsa. Pero los comentarios de Powell quedaron en secreto. "Hubo elementos de inteligencia militar que no pueden ser difundidos", dijo la fuente y agregó que el canciller se los traspasaría punto por punto a su colega de Defensa, José Pampuro. Powell ya había comentado que su país elevó la ayuda financiera a Haití de 55 a 160 millones. La mesa era compartida también por el canciller de Ecuador, Patricio Zuquilanda y el ministro de Transparencia de Brasil, Waldir Pires De Souza. (Ver Clarín, sección Política, 09/06/04)

### 12.- Detenidos

Con el arresto del teniente coronel Enrique Bruno Laborda, quien confesó haber participado de la represión ilegal en Córdoba durante la dictadura, el número de militares detenidos a disposición de la Justicia —desde que asumió

el presidente Néstor Kirchner— "es de 97", informó el ministro de Defensa, José Pampuro. Pampuro reveló que el Presidente se "conmocionó" cuando el lunes leyó la dura confesión que Bruno Laborda escribió sobre asesinatos de detenidos en el batallón de Comunicaciones 141 de Córdoba durante la dictadura. Y que Kirchner convalidó la decisión del jefe del Ejército, teniente general Roberto Bendini, de arrestarlo y enviar el caso a la jueza federal de Córdoba, Cristina Garzón de Lascano. Al haber un balance de la política de derechos humanos de Kirchner y su impacto en las Fuerzas Armadas, Pampuro dijo que "a requerimiento de la Justicia hay 97 militares presos". La mayoría quedaron detenidos luego de mayo de 2003. Es el mayor número registrado desde la rebelión carapintada de Aldo Rico de 1987 que terminó con la sanción de la ley de Obediencia Debida. Entre otros detenidos, se encuentran el ex presidente de facto general Jorge Videla y el ex jefe de la Armada Emilio Massera. Con la llegada de Kirchner al poder, el Congreso derogó las leyes de Obediencia Debida y Punta Final y jueces de instrucción reabrieron causas penales por desapariciones y torturas. Pampuro consideró "muy bueno" que aparezcan militares que confiesen haber participado de "hechos atroces", pero manifestó su preocupación porque se dio en un momento en que "el Ejército con el multitudinario desfile (del 29 de mayo) en La Matanza y el acto en el Campo de Polo había comenzado a reconciliarse con la sociedad". (Ver Clarín, sección Política, 11/06/04)

### 13.- Causa "ESMA"

Los organismos de derechos humanos intentan evitar el cierre o la paralización total de la causa sobre los crímenes cometidos durante la última dictadura en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). El expediente corre peligro desde que la Cámara de Casación abrió un recurso de queja presentado por Raúl Enrique Scheller. Eso permitió que los defensores de algunos acusados solicitaran que la investigación sea enviada a ese tribunal, lo que en la práctica implicaría el congelamiento de la pesquisa. De hecho, ya está suspendido el trámite de elevación a juicio que involucra a Scheller y a otros nueve miembros de la ESMA. Ayer, la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, el Movimiento Ecuuménico por los Derechos Humanos y el Comité de Acción Jurídica apelaron la decisión de la Sala IV de la Cámara de Casación y a la vez recusaron a los tres jueces que la integran. En la causa que tiene a cargo el juez federal Sergio Torres, Scheller estaba procesado por el delito de tormentos reiterados en siete oportunidades. Los organismos de derechos humanos habían solicitado que, además, se amplíe la medida para abarcar todos los crímenes por los que fue responsable por haber integrado el sector de inteligencia de la ESMA desde el 24 de marzo de 1976 hasta fines de 1983. Ante esa situación, Scheller criticó en la Cámara Federal la reapertura de la causa, medida que se ordenó después de la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Como no tuvo eco, fue en queja a Casación. La Sala IV de ese tribunal –integrada por Amelia Berraz de Vidal, Ana Capolupo de Durañona y Vedia y Gustavo Hornos– admitió la queja del represor y se dispuso a analizar el fondo de la cuestión. Si los jueces le dan la razón al marino, sólo un fallo de la Corte Suprema podría salvar la investigación. El máximo tribunal tiene desde hace tres años la posibilidad de resolver si considera inconstitucionales las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. (Ver Página 12, sección El País, 05/06/04)

#### 14.- Citación

El actual director del Liceo Militar General Roca de Comodoro Rivadavia, Nicolás Barros Uriburu, fue citado por la Cámara Federal de La Plata para que preste declaración en el Juicio por la Verdad. El tribunal citó al militar, acusado de ejecutar a detenidos y quemar sus cadáveres durante la última dictadura, para que declare “sin juramento” en las audiencias que se realizan para conocer el destino de los desaparecidos. El coronel Barros Uriburu, alias Astroboy, fue señalado por el ex policía bonaerense Miguel Angel Pajón, y él mismo reconoció semanas atrás en una radio local que prestó servicios en 1978 en la Compañía de Ingenieros X Pablo Podestá de San Martín, donde Pajón dice haberlo visto ejecutar a más de 20 personas. (Ver Página 12, sección, El País, 09/06/04)

#### 15.- Inspección

La Justicia ordenó la inspección ocular del ex Tiro Federal de Campana, un predio que ocupó el Ejército al día siguiente del golpe del '76 para instalar uno de los centros clandestinos de detención que formó parte de un gran circuito de terror en la zona de Campana, Zárate y Escobar. La inspección ocular fue ordenada por el juez federal Federico Faggionato Márquez, quien comenzó la investigación a partir de una presentación que la subsecretaria de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, Sara Derotier, realizó en base a denuncias recibidas meses atrás y a testimonios recogidos en el Juicio por la Verdad de La Plata. En la misma causa, otro grupo de sobrevivientes había reconocido en febrero pasado el buque de la Armada “Murature”, otro de los sitios que conformaron la red de centros clandestinos conocida como “área 400” y que fue comandada por fuerzas combinadas del Ejército, la Armada y la Policía Bonaerense. En la zona de Campana, que durante la dictadura estuvo bajo las órdenes del Comando de Institutos Militares cuyo comandante fue el represor Santiago Omar Riveros, desaparecieron aproximadamente 200 personas. Algunos de ellos eran obreros de la fábrica Siderca. La gran planta siderúrgica, ahora en manos del grupo Techint, está pegada al lugar donde funcionó el centro y hasta existe una puerta que comunica ambos lugares. Debido a su cercanía, los detenidos escuchaban claramente los ruidos de las máquinas trabajando. Cada uno de los sonidos de las etapas de producción que ayer volvieron a percibir aún perduran en los oídos de los sobrevivientes, lo que les permitió reconocerlos sin vacilaciones. La investigación, que comenzó en octubre pasado, permitió descubrir todo un circuito de represión conformado por el Tiro Federal, la Fábrica Militar El Tolueno y la comisaría de Campana; la Prefectura, el Arsenal y la comisaría de Zárate; y el buque “Murature” y la comisaría de Escobar. A pesar de las denuncias, hasta ahora no se había reconocido a estos lugares como centros clandestinos de detención. Son muchos los testimonios, como el que dio Alberto Calvo en el Juicio por la Verdad, que cuentan cómo los detenidos iban siendo trasladados de uno a otro de estos campos de la muerte que existieron en el norte de Buenos Aires. (Ver Página 12, sección El País, 09/06/04)

#### 16.- Unidad de investigación

El gobierno nacional creó una nueva herramienta para lograr la identificación de los hijos de desaparecidos que aún siguen sin conocer su verdadera

identidad. La Unidad Especial de Investigación trabajará do con las Abuelas de Plaza de Mayo y la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (Conadi) y tendrá facultades para requerir información a todos los organismos del Estado, incluyendo las Fuerzas Armadas y de Seguridad, que ayuden a la búsqueda de los jóvenes apropiados durante la última dictadura. Luego de reunirse con el Presidente en la Casa de Gobierno, el secretario de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde, junto a la titular de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Carlotto, anunciaron que Néstor Kirchner firmó un decreto por el cual crea la Unidad Especial de Investigación que estará a cargo de Ramón Torres Molina, un abogado que desde hace años trabaja con las Abuelas. (Ver Página 12, sección El País, 10/06/04; ver Clarín, sección Política, 10/06/04)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: [www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)

Diario La Nación: [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)

Diario Página 12: [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)